



Comunidad  
de Madrid

Secretaría General Técnica  
CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

De conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiéndose detectado error material en el Anexo al listado provisional de candidatos admitidos y excluidos publicado el 16 de agosto de 2021, correspondiente a la Convocatoria efectuada por Orden 173/2021, de 21 de mayo, de la Consejería de Presidencia, se procede a publicar nuevamente Anexo al listado provisional de candidatos admitidos y excluidos, correspondiente a la referida Convocatoria, con indicación de la puntuación provisional obtenida en cada uno de los méritos así como la puntuación total.

Contra este listado provisional, las candidatas incluidas en el mismo, podrán formular alegaciones en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a su publicación, es decir, desde el 16 al 22 de septiembre de 2021, ambos inclusive.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE SELECCIÓN  
DE FUNCIONARIOS INTERINOS

**TABLONES DE ANUNCIOS Y ATENCIÓN AL CIUDADANO**